

**ACTA FINAL N° 03**


<b>INVITACIÓN PRIVADA IP-01-2026</b>	
<b>CONTRATANTE:</b>	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.
<b>CONTRATISTA:</b>	GEA WORKING S.A.S. NIT. 901636513-5 LUZ DAYANA ALARCON HERNANDEZ C.C. 1.193.067.934 DE LA DORADA
<b>OBJETO:</b>	SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUÍMICOS PARA LA POTABILIZACIÓN DE AGUA EN LAS SIETE (07) PLANTAS DE TRATAMIENTO PTAP DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-243-LD-2026
<b>CUANTÍA:</b>	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000) IVA INC
<b>PLAZO:</b>	DESDE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).
<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:</b>	Rubro: 2.4.5.02.08.13
<b>C.D.P.:</b>	No. 57 DEL 30 DE ENERO DE 2026

En La Dorada, Caldas, el día tres (03) del mes de junio de 2026, nos reunimos en las oficinas de La Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P., de una parte, el señor **JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **10.189.420 de La Dorada**, Gerente de la E.S.P., actuando en su calidad de Supervisor, de una parte, y por la otra, la **LUZ DAYANA ALARCON HERNANDEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.193.067.934 de La Dorada, representante legal de la empresa **GEA WORKING S.A.S.** NIT. 901636513-5, con el fin de dar inicio al objeto del contrato antes citado.

Valor del contrato:	\$ 45.000.000
Valor cancelado acta parcial 01:	\$ 24.441.000
Valor cancelado acta parcial 02:	\$ 16.630.000
Valor a cancelar acta final 03:	\$ 3.905.500

**VALOR A PAGAR:** **TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.905.500)**

**Saldo por ejecutar** **\$ 23.500**



**JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO**  
C.C. No. 10.189.420 de La Dorada  
Supervisor.

**LUZ DAYANA ALARCON H.**  
**LUZ DAYANA ALARCON HERNANDEZ**  
C.C. 1.193.067.934 La Dorada  
Contratista



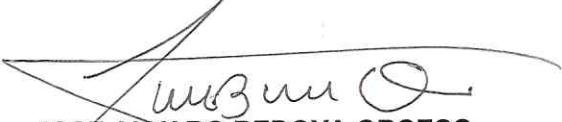
### INFORME DE SUPERVISIÓN N° 3

INVITACIÓN PRIVADA IP 01-2026			
FECHA: 03 DE JUNIO DE 2026			
<b>1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:</b>			
Nombre del Contratista:	GEA WORKING S.A.S. LUZ DAYANA ALARCON HERNANDEZ		
Número de Identificación Nit	NIT. 901636513-5 C.C. 1.193.067.934 DE LA DORADA		
Fecha de suscripción del contrato	12 DE FEBRERO DEL 2026		
Plazo	DESDE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).		
Fecha de Inicio	12 DE FEBRERO DEL 2026		
Fecha de Terminación	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
Valor del contrato	\$ 45.000.000		
Nombre y cargo Supervisor	José Álvaro Bedoya Orozco Gerente de la E:S:P		
<b>2. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL</b>			
Valor del contrato	\$ 45.000.000		
Valor ejecutado	\$ 44.976.500		
Pago correspondiente al Informe	\$ 3.905.500		
Saldo del contrato	\$ 23.500		
<b>3. OBLIGACIONES</b>	<b>Cumplió</b>	<b>No Cumplió</b>	<b>Observaciones</b>
1) Entregar en un plazo no mayor a cinco (05) días, los elementos en el lugar dispuesto por la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada, dentro de los plazos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas por el supervisor.	X		Se evidencia cumplimiento oportuno en la entrega de los elementos dentro del plazo establecido, conforme a las cantidades y especificaciones técnicas requeridas.
2) Garantizar el embalaje requerido por la E.S.P. en el sentido de contribuir al almacenamiento y	X		El contratista garantizó adecuadamente el embalaje de los

transporte de los elementos a adquirir.			elementos, asegurando su correcta conservación durante el almacenamiento y transporte.
3) Cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas y cantidades establecidas en el estudio previo, el cual hace parte integral del contrato a celebrarse.	X		Se verificó el cumplimiento total de las condiciones técnicas y cantidades definidas en el estudio previo.
4) Cumplir todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato a celebrar.	X		El contratista cumplió con todos los ofrecimientos, condiciones y términos establecidos en la propuesta presentada.
5) Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos en la ejecución contractual.	X		Durante la ejecución contractual, el contratista acató las instrucciones impartidas por la supervisión, actuando con buena fe y evitando retrasos.
6) En caso de que alguno de los elementos al momento de la entrega no corresponda con lo descrito en las especificaciones y cantidades establecidas el CONTRATISTA deberá cambiarlo en un término no mayor a cinco (05) días hábiles siguientes a la solicitud por parte del Supervisor.		X	No se presentaron situaciones en las cuales los elementos entregados no correspondieran a las especificaciones requeridas; por lo tanto, no fue necesario hacer uso del procedimiento de reposición establecido en este ítem.
7) El contratista deberá garantizar la originalidad y calidad de los elementos a entregar.	X		Se evidenció que los elementos entregados cumplen con condiciones de calidad y originalidad.
8) Dar cumplimiento a las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor designado y que se relacionen con su objeto.	X		El contratista atendió adecuadamente las obligaciones adicionales asignadas por el supervisor,

			relacionadas con el objeto contractual.
9) Si a ello hubiere lugar, constituir las garantías del caso, según las condiciones establecidas en el contrato.	X		Se cumplió con la constitución de las garantías requeridas conforme a las condiciones del contrato.
10) Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato.	X		El contratista realizó el pago correspondiente de impuestos, tasas y tributos derivados del contrato.
11) EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	X		Se verificó el cumplimiento en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral durante la ejecución del contrato.
12) El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.	X		El contratista ejecutó el contrato conforme a los parámetros legales establecidos.
<b>OBSERVACIONES:</b> La supervisión confirmó que se cumplieron las actividades contractuales y validó que todos los documentos elaborados, revisados y respaldados están debidamente archivados en la Gestión de la Empresa.			
<b>1. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA</b>			
FACTURA ELECTRONICA FEVG54, informe de actividades, certificación del pago de la seguridad social integral en salud, pensión, ARL y parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente.			

En los anteriores términos, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas y que los servicios contratados han sido desarrollados a satisfacción, por consiguiente, se puede proceder al pago correspondiente.

  
**JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO**  
 Gerente de La Empresa de Servicios Públicos La Dorada -E.S. P  
**Supervisor**

